

pasaría al primer día hábil siguiente).

e) Hora: 11,00 horas.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 16 de mayo de 2002. El Director Gerente del S.E.S. P.D. 209/2001 de 27 de diciembre (DOE 29.12.01), FRANCISCO M. GARCÍA PEÑA.

ASAMBLEA DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de “Suministro e instalación de mobiliario en el nuevo hemicycle”.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Asamblea de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 147/2001.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de mobiliario del nuevo hemicycle.
- c) División por lotes y número: Ninguno.
- d) Diario Oficial y fecha de Publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 42 de 13/04/2002.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin variantes.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: (I.V.A. incluido): 92.331,30 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 14 de mayo de 2002.
- b) Contratista: Carpintería Artesana Talleres Figueroa, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 81.251,86 euros.

Mérida, a 14 de mayo de 2002. El Secretario General, DIEGO M^º MORENO HURTADO.

AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA DE LOS MONTES

ANUNCIO de 15 de abril de 2002, sobre contratación, mediante concurso, por el procedimiento abierto de la obra “Construcción Casa de Cultura”.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 79 de la L.C.A.P., se anuncia concurso, por procedimiento abierto para adjudicar las obras mencionadas, conforme al siguiente contenido:

I- OBJETO DEL CONTRATO:

Es objeto del contrato la ejecución de la obra “Construcción Casa de Cultura”, según proyecto redactado por D. Juan López-Lago Romero.

II.- DURACIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato, se fija en catorce meses.

III.- TIPO DE LICITACIÓN:

580.248,19 euros IVA incluido para la ejecución de la obra contemplada en el proyecto técnico.

IV.- CLASIFICACIÓN:

Se exigirá para la ejecución de la obra clasificación siguiente Grupo C y Categoría D.

V.- PAGO:

El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida 4.3.2./601.00 del presupuesto.

VI.- PUBLICIDAD DE LOS PLIEGOS:

Estarán de manifiesto todos los días hábiles, de 9 a 14 horas, en la Secretaría del Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes.

VII.- GARANTÍA PROVISIONAL:

Será el 2% del tipo de licitación.

VIII.- GARANTÍA DEFINITIVA:

El 4% del presupuesto.

IX.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

Desde la publicación de este anuncio, hasta las catorce horas del día en que se cumpla veintiséis días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

XI.- MODELO DE PROPOSICION:

D _____ con NIF _____ en nombre propio (o en representación de _____ según acredita mediante escritura de Apoderamiento nº _____ del protocolo de _____ Notario de _____).

E X P O N E:

Que enterado de que la corporación de su Presidencia va a proceder a la adjudicación por Concurso de la obra “Construcción de Casa de Cultura” y reuniendo todos y cada uno de los requisitos exigidos para optar a la adjudicación, se compromete a ejecutar la obra en la cantidad de _____ euros IVA incluido.

Asimismo, declara conocer los pliegos de condiciones técnicas y C.A. particulares y el proyecto técnico aprobado, comprometiéndose al estricto cumplimiento de cuantas exigencias se contemplan en ellos y en la legislación aplicable al contrato. (lugar, fecha y firma)

Fuenlabrada de los Montes, a 15 de abril de 2002.

AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

EDICTO de 8 de mayo de 2002, sobre convocatoria de oposición libre para la provisión de dos plazas de Operarios de Servicios/Conductores-Mecánicos de Maquinaria Municipal.

Por el presente se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2002, acordó aprobar las bases que han de regir en la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Operarios de Servicios/Conductores-Mecánicos de Maquinaria Municipal, encuadradas en la Escala de administración especial, subescala: servicios especiales, categoría personal de oficios, grupo D, de este Ayuntamiento, las cuales son del siguiente tenor literal:

BASES:

Primera.- Convocatoria: La provisión, por oposición libre, de dos plazas de Operarios de Servicios/Conductores-Mecánicos de Maquinaria Municipal, encuadradas en la Escala de administración especial, subescala: servicios especiales, categoría personal de oficios, grupo D.

Segunda.-Requisitos: Los aspirantes deberán cumplir los siguientes:

a).- Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, o persona incluida en el ámbito de aplicación de los

X.- APERTURA DE PROPOSICIONES:

Tendrá lugar a las 13 horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones; excluido sábados.

Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. Podrán también participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

b).- Poseer el Título de Graduado escolar o equivalente, y el carnet de conducir tipo C.

c).- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.

d).- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

e).- Tener cumplidos 18 años de edad, sin exceder de la necesaria para que falten al menos diez años para la jubilación forzosa por edad.

Tercera.- Solicitudes: Deberán presentarse en el Registro General de la Corporación, junto con el justificante de haber ingresado los derechos de examen, formulada en el modelo oficial que se facilitará en la Oficina de Información, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la misma en el Boletín Oficial del Estado. Los derechos de